



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Históricas Digital

Dominique de Courcelles

*Escribir la historia, escribir historias
en el mundo hispánico*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

398 p.

(Teoría e Historia de la Historiografía, 9)

ISBN 978-607-02-0661-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de mayo de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escibirhistoria/hispanico.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México

La escritura barroca de una historia imperial en la Nueva España

En el transcurso de los siglos XVI y XVII, la Nueva España, y en particular la ciudad de México, ve desarrollarse un proceso de muy rápida adaptación de los modos literarios de la península ibérica.¹ La asimilación de los saberes del mundo antiguo y el uso conjunto del latín, el castellano y las lenguas indígenas confieren a la cultura letrada novohispana su especificidad. Se establecen algunas formas de vivir y pensar, a la vez semejantes y diferentes, asociadas a los linajes y a las jerarquías sociales, al aparato y a la riqueza, así como a la integración de los indios. Son manifiestas las rivalidades entre los criollos y los funcionarios reales provenientes de España; a los españoles se les llama peyorativamente “gachupines”. Es así como la rebelión de los criollos, en 1624, está dirigida por los miembros de la Real Audiencia en contra de las reformas propuestas por el virrey.

Desde el siglo XVI y durante el siglo XVII, la ciudad de México es un centro de cultura donde una elite refinada practica la literatura, las artes y las ciencias. La ornamentación de los edificios, la actividad de los colegios y las universidades, así como las obras de eruditos como el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón, el sabio criollo Carlos de Sigüenza y Góngora y sor Juana Inés de la Cruz —calificada como “Décima Musa” de un Parnaso mexicano— prueban la calidad y la originalidad de la reflexión y de la creación en este Nuevo Mundo. El gusto por los adornos, la atracción por las ceremonias lujosas y la existencia de numerosas bibliotecas privadas reflejan la vida opulenta de las clases privilegiadas. El Barroco español encuentra aquí nuevas declinaciones, convirtiéndose en “Barroco de Indias”. El interés por los libros y la literatura se manifiesta de pronto con la instalación, en 1539, en la ciudad de México, de la imprenta de Juan Pablos a cargo del impresor sevillano Jacobo Cromberger. Existen, desde ese momento, incesantes intercambios de libros entre Castilla y su reino del Nuevo Mundo. Así *La Celestina*, *El Quijote*, *El Lazarillo de Tormes*, *El libro áureo del emperador*

¹ Para obtener una visión de conjunto, nos referiremos a la bella obra coordinada por Raquel Chang-Rodríguez, *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*, 2. *La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002.

Marco Aurelio, *El Cid*, *Amadís de Gaula*, así como numerosos tratados de religión, geografía, medicina e historia, llegan a Nueva España. Por cuestiones de costo del papel y la impresión, las imprentas novohispanas procuraban antes que nada producir catecismos, diccionarios y otros manuales religiosos, y después, con el establecimiento de colegios y de universidades, se publicaban tratados útiles a la vida intelectual. El caso del criollo Melchor Pérez de Soto (1606-1655) es muy revelador: este laico, cuya biblioteca fue confiscada e inventariada por la Inquisición, con el pretexto de que practicaba la adivinación por medio de horóscopos, poseía obras de Dante, Petrarca, Ariosto, Sannazaro, Tasso, Castiglione, junto a los de Teresa de Ávila, Juan de la Cruz, fray Luis de León y fray Luis de Guevara, además de novelas de caballería y novelas picarescas, tratados de astronomía y obras de Erasmo.²

El interés por la literatura, favorecido por cierta ociosidad de las clases dirigentes y por el desarrollo económico, se expresó en numerosos concursos literarios caracterizados por el fasto y el aparato. La sociedad virreinal aspiraba a mostrarse no igual sino superior a la sociedad metropolitana. Los escritores encontraron así la posibilidad de ser escuchados por el público reunido en “tertulias” y academias subvencionadas por mecenas. Estas lecturas figuran entre los más importantes espectáculos de la Nueva España, al mismo nivel que las procesiones, los desfiles, las mascaradas, los fuegos de artificio y las corridas de toros. Las órdenes religiosas han ocupado desde los inicios de la conquista un lugar preponderante por los objetivos de evangelización de los indios conquistados. Por ello tendieron a controlar la educación, a ocupar las cátedras mayores de las universidades y a ejercer una gran influencia sobre la corte virreinal. Rivalizaron entre ellos, cada uno tratando de imponer el pensamiento filosófico y teológico de su amo, santo Tomás, san Agustín o san Buenaventura, entre otros filósofos de la época medieval. También fueron los principales organizadores de las fiestas. Los cronistas religiosos no dejan de subrayar en sus obras las grandezas de la tierra mexicana y de sus habitantes, como se ha indicado en un capítulo anterior. En este contexto, una nueva historiografía se desarrolló en la Nueva España, dominada por dos grupos de autores. Se trata, por una parte, de escritores que pertenecían a la nobleza indígena cristianizada y al grupo de los mestizos, capaces de redactar obras en latín, en castellano o en lengua indígena; por otra, de escritores pertenecientes a las órdenes religiosas o muy cercanos de estas últimas.³ Poco a poco,

² El caso de Melchor Pérez de Sota ha sido estudiado por Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, 6a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

³ Nos referiremos aquí a los artículos generales de Sonia Rose, “La revisión de la conquista: narración, interpretación y juicio”, y de José Rubén Romero Galván, “Los cronistas

con la construcción historiográfica de un espacio y de un tiempo propios de la Nueva España, emerge una conciencia colectiva.⁴ Las muy numerosas fiestas celebradas en las grandes ciudades, como ocurre en España desde el siglo XVI, dan lugar a relatos que contribuyen de forma original a la escritura de la historia. Así es como en 1730 sale un libro intitulado *El segundo quince de enero de la Corte mexicana. Solemnes fiestas que a la canonización del mystico san Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de esta Nueva España*.⁵ Este libro, que describe las fiestas de canonización de Juan de la Cruz en México, bien muestra cómo en la época barroca, en el imperio español, la escritura de la historia sabe coser los hilos de una tradición que ha sido visitada por el cambio y pensar la discontinuidad, mientras se inscribe en la línea de los historiadores de los tiempos pasados y sabe, en particular, sacar todas las implicaciones de la reflexión de la historia y de la teología del siglo XVI. Por razón de la importancia de la ciudad de México, desde el siglo XVI, en el imperio español, su valor es muy emblemático. La Corte mexicana también es México, capital de la Nueva España.

El libro está escrito por tres personajes que pertenecen al Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, para la Orden de los Carmelitas descalzos. La mención “Con licencia de los superiores” designa a la vez al poder político y al religioso. El impresor José Bernardo de Hogal llegó a Nueva España como “oficial de la Pagaduría General de los ejércitos”. Habiendo constatado que las imprentas escaseaban en México, solicitó una licencia para establecer una en la ciudad y obtuvo del Ayuntamiento en 1727 el título de “impresor mayor”. De ahí que fue uno de los impresores autorizados de la ciudad.

La obra consta de 708 páginas, que están precedidas por un conjunto de piezas justificativas no numeradas y seguidas por un opúsculo, igualmente sin numerar. Los autores tuvieron a bien añadir a su obra una breve descripción de las fiestas que tuvieron lugar en

indígenas”, en *Historia de la literatura mexicana, 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, op. cit., p. 247-269 y 270-287.

⁴ Tal es el tema del artículo de Antonio Rubial García, “La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva”, en *Historia de la literatura mexicana, 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, op. cit., p. 325-371. Antonio Rubial analiza las hagiografías.

⁵ Todas las referencias de la obra han sido tomadas a partir de *El segundo quince de enero de la Corte mexicana. Solemnes fiestas que a la canonización del mystico san Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de esta Nueva España*, edición facsimilar de la edición original de 1730 efectuada bajo la dirección de Manuel Ramos Medina, prólogo de Ángel García Lascuráin Zubieta, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2000. La obra ha sido objeto de un artículo de Manuel Ramos Medina, “Las fiestas de la canonización de San Juan de la Cruz en la ciudad de México”, en *O trabalho mestiço: maneiras de pensar e formas de viver, séculos XVI a XIX*, bajo la dirección de Eduardo França Paiva et Carla Maria Junho Anastasia, Sao Paulo, Annablume, 2002, p. 297-305.



Puebla de los Ángeles, ya que esta ciudad escogió como patrón a Juan de la Cruz, mientras que la ciudad de México ya tenía como patrona a Teresa de Ávila.⁶

Las piezas preliminares, marco historiográfico

Las piezas preliminares, justificativas de la operación historiográfica, no están numeradas, por lo que las designa claramente como constituyentes del marco del libro. Presentan los poderes políticos y religiosos de la ciudad de México, capital del virreinato de Nueva España, y delimitan de entrada las implicaciones políticas, intelectuales y religiosas de una forma de escribir de la historia de las fiestas.

La primera pieza, que es una especie de prólogo de la obra, consiste en la carta dedicatoria dirigida por los que escribieron la obra a petición de los carmelitas. Está fechada el 20 de julio de 1730. Tiene como membrete un grabado del escudo de la Orden de los Carmelitas Descalzos, claro símbolo de la identidad del agasajado que es la Orden del Carmen en la persona de su fundador. Los autores pertenecieron, como ya dijimos, al célebre Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, cuya enseñanza de las humanidades era particularmente destacada: son los “doctores don Joaquín Ignacio Ximénez de Bonilla, don Joseph Francisco de Ozacta y Oro” y el “licenciado don Joseph Francisco de Aguirre y Espinosa”. El primero fue teólogo, cura de una parroquia; el segundo es jurista, abogado de la Real Audiencia y del Tribunal de la Inquisición, y el tercero es igualmente abogado de la Real Audiencia y regidor de la ciudad. Los autores declararon que “las musas del Pindo mexicano” les ayudaron mucho y que escribieron por obediencia, “sin mirar otro bien que el de cumplir gustosamente los mandatos” de un concurso poético destinado a conservar el recuerdo de las ceremonias de la canonización de san Juan de la Cruz, “restaurador ilustre de la antigua y estrecha Regla del Carmelo”. Su trabajo de escritura consistió en “disponer la narrativa de las fiestas” y volvemos a encontrar aquí la noción de “*dispositio*”, cara a los tratadistas de la historia: “Fue motivo de que se dispusiese la narrativa de las fiestas en que se admiran con la repetición alegres triumphos que tendrán por hyperboles los que no fueron testigos del aplauso”. El término “disponer” abarca una

⁶ Este opúsculo sin paginar está intitulado *Festivos Cultos que en la muy noble, y leal ciudad de la Puebla de los Ángeles dedicaron los Padres Carmelitas Descalzos a la plausible Canonización de su Gloriosísimo Padre y Primer Reformador San Juan de la Cruz. Descríbelos succinctamente el Bachiller Don Manuel Castellanos*. Sólo lleva una descripción sucinta de las fiestas con el texto del sermón pronunciado en la catedral. Aquí no haremos su análisis.

operación historiográfica compleja, sin precisarla, desde la recolección y por lo tanto de la lectura de los “avisos” y “licencias” hasta la escritura del libro, pasando por la descripción y la puesta en forma literaria, sin olvidar la incorporación de textos, sermones o piezas poéticas, proclamados durante las fiestas.

Después de haber comparado a Jano, con su doble cara, con Juan de la Cruz mostrando que uno y otro son unos sabios que consideran a la vez el pasado y el presente, los autores se dedican a la exégesis del título que dieron a su relato. Este título está destinado en efecto a subrayar el carácter altamente simbólico de la fecha de las fiestas de la canonización: “denotándose en el título del manifiesto de la Relación que contrapone a el infeliz Día quinze de Enero de mil seiscientos y veinte y quatro, el segundo, que dio principio a los contentos, y prueba la razón, para que de Jano se derivasse el nombre suyo, que se reduce a las dos caras, con que ve el año que empieza y el que acaba, o con que mira lo porvenir y lo pasado”. El 15 de enero de 1624 fue en efecto un día de violentos enfrentamientos políticos y sociales en la ciudad de México, mientras que el 15 de enero de 1729, o sea ciento cinco años más tarde, debiera ser un día de fiesta y de paz, resonando de aclamaciones y de palabras festivas, mientras que se abrían las puertas de la iglesia del convento San Sebastián de los Carmelitas. Así la execración, por un lado, se corresponde, por el otro, con la celebración. La herida simbólica almacenada en la memoria colectiva de la ciudad encuentra su curación definitiva gracias a las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz que sustituyen, en su recuerdo, la evocación del santo. El relato tiene el poder de rematar esta sustitución de memoria, y la ciudad, antes desgarrada, puede desde ahora asimilar la pérdida del recuerdo de su desgarramiento en favor de la celebración de su propia congregación. Por lo tanto, la obra tiene una posición estratégica en la reflexión sobre las fallas de la memoria. Los autores no dejan de añadir a esta sustitución, señalada en el mismo título, otra dentro de la memoria carmelitana: “para que sin acordarse los que le lean de las antiguas, se congratulen de las modernas glorias que admiren en la provincia de S. Alberto”. Recién canonizado, san Juan de la Cruz es una de esas modernas glorias del Carmen.

Pese a la humildad de la Orden del Carmen que, como el Olimpo, esconde sus pendientes entre las nubes mientras que su cima constituye su verdadera corona, la impresión del relato de las fiestas permite conservar la memoria de su excelencia, de transponer esta perfección al plano de la memoria colectiva y de la historia en el presente. Esta transposición es verdaderamente creadora, constituye un “beneficio” en el presente para toda la provincia carmelitana y toda la ciudad de México: “Pretendimos imitar al Carmelo, que como Monte ha de bolver

fielmente las aguas que recibe, para que le venga bien el epigraphe de la empresa *Quae tribunt tribuit*". La imagen poética viene a ampliar el anuncio de este trabajo de historicización.

La segunda pieza preliminar es un *Parecer*, es decir un aviso, como lo hemos visto anteriormente, dirigido al virrey Juan de Acuña, marqués de Calafuerte, quien gobernó la Nueva España de 1722 hasta su muerte en 1734 y es conocido con el nombre de "gran gobernador". Está por supuesto redactado por Julián Gutiérrez Dávila, "Ex prepósito de la Sagrada Congregación del Oratorio de México, bachiller en Filosofía y Sagrada Theología, en la Real Universidad de esta Corte", quien ejerce las funciones de capellán del virrey. La Orden del Oratorio, que se estableció en México a partir de 1657, goza en efecto de una gran influencia. El *Parecer*, con fecha del 23 de enero de 1730, está inmediatamente seguido del texto de la *Licencia del Superior Gobierno*, es decir del permiso de impresión acordado por el virrey el 25 de enero de 1730, el cual constituye la tercera pieza preliminar. La importancia así reconocida al poder político por la ordenanza del libro es muy significativa del peso de la intervención del gobierno real en la vida de la Iglesia y más generalmente en la vida religiosa del virreinato.

El capellán del virrey declara que leyó con gran atención el libro y afirma: "Siendo este admirable volumen un agregado de tan bellas partes, que cada una es en sí un todo bien acabado en sus primores, viene a ser todo el Libro, con la variedad hermosa que ofrece, un todo tan lleno de perfecciones que, hallando en él sus delicias el entendimiento, apenas parece encuentra adecuada similitud a su alabanza". Sigue después un texto cuya meta es la entrada del relato de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz a la esfera pública mediante la impresión del texto. Se inscribe entonces en la perspectiva de una transferencia analógica de alabanza. Mientras numerosos autores enriquecieron el libro dedicando sus talentos en hacer el elogio de san Juan de la Cruz, el autor del *Parecer* se dedica a hacer el elogio del libro, reconociéndole un estatuto eminentemente poético y glorioso que designa también su utilidad social innegable. Destinado a hacer el elogio de una gloria mayor del Carmen, que es el nuevo santo canonizado, mediante la historia de las fiestas de su canonización, el libro es en su materialidad misma como un Monte Carmelo.

Por tanto digo, este volumen en que tantos, tan graves y tan discretos ingenios procuran delinearnos su hermosura y descifrnarnos su gloria, paréceme como un retrato del mismo Monte Carmelo: no sólo por la eminencia de este a que hizo eco la de las Fiestas con que fue su gloria aplaudida en este reyno, y expressa la verídica narración de este libro.

La “verídica narración” de las fiestas del santo, haciendo eco a todas las “verdaderas historias” de los hombres de la Nueva España, dibuja una fenomenología de la pertenencia, da un sentido autorreferencial a todas las operaciones de apropiación del santo, gravitando alrededor de las fiestas. Es significativo que el autor, después de la mención del reino, el espacio virreinal como espacio político, evoca a los “RR. PP. Carmelitas en el rico y luzidísimo asejo de su Templo, como las demás Sagradas Familias en el adorno de sus esclarecidos Patriarcas”, el espacio religioso adentro del reino. La relación social se establece en el marco de las relaciones de interacción entre lo político y lo religioso, y las identidades se edifican o se confirman gracias al tejido social así formado. Y en la conclusión de su texto, menciona a “Su Magestad”. Es el virreinato en su conjunto de lo que trata el libro:

No sólo, pues, por lo muy eminente de todo esto (sin mucha más que se admira en este Libro) debe este asemejarse a el Carmelo; sino porque este monte goza también de grande fertilidad con muchas y diversas plantas, con varias y bellissimas fragrantas flores, cuya apacible primavera le haze ser tan deleytable a la vista, como suavíssimo al olfato [...] como se le puede llamar a este libro por tan fértil, tan ameno, tan adornado de bellissimas flores y abundante de tan opimos fructos.

Principio del libro, la barroca “variedad” – variedad vistosa –, que permite formar “una luzidíssima guirnalda con que coronar la cima, o cabeza mystica del Carmelo en señal de su triumpho”, es también el principio del *Parecer*. Las consideraciones líricas que siguen sobre los simbolismos del jardín y de las flores, adornadas con citas clásicas, recuerdan ciertos textos místicos y poéticos de Juan de la Cruz y de su contemporáneo Luis de León.

por tanto, para que las flores que hermosean el ameno y fértil Carmel de este libro (ya que quando desabrocharon perecieron con el sonido de la misma voz, que les dio vida) se conserven hermosas y fragrantas, participando assí los lectores, como industriosas avejas de su dulçura.

Apes susurro murmurant gratae levi
cum summa florum, vel novos rores legunt,

Puédese conceder la licencia que para ello se pide, siendo el decreto de V. Exc. el suave y apacible zéfiro que las aliente. Éste es mi parecer...

A continuación, Julián Gutiérrez Dávila entrega dos poemas a la gloria del Monte Carmelo, uno en latín, otro en castellano. Sólo es al

final del *Parecer* que añade que no ha encontrado en el libro “espina alguna, que pueda herir en la hermosura y fragancia de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, ni regalías de Su Magestad, que Dios guarde”. Cualquier fenómeno de representación, en este caso la historia de las fiestas de la canonización, está asociado con las prácticas políticas y sociales.

Después de los preliminares políticos vienen los eclesiásticos. La cuarta pieza preliminar es una *Aprobación* redactada por Juan José de Eguiara y Eguren, “Catedrático, que fue de Philosophía, y actual propietario de Vísperas de Sagrada Theología, en esta Real Universidad de México”. La Universidad de México es en aquella época el centro más importante de la vida intelectual de México, en relación directa con las autoridades eclesiásticas y en particular con el arzobispo. Si la cátedra de Prima de Teología goza del más grande prestigio en el interior de la Universidad de México, como en todas las otras universidades, es cierto que la cátedra de Vísperas de Teología forma parte de las cinco grandes cátedras de la Universidad. Juan José de Eguiara y Eguren representa al poder intelectual y doctrinal de la Iglesia de México, por lo que su aprobación retoma algunos de los términos ya empleados por el capellán del virrey. Así Eguiara la califica como una “obra perfectamente acabada”.

El sabio filósofo y teólogo concentra su demostración en el simbolismo del número 15 empezando por citar a Platón, a san Jerónimo y a la Biblia. A continuación menciona a todo un conjunto de autores eminentes que se interesaron en el arte de los números. Así, según él, mientras Platón expuso que “los números son aquel rico mineral, de donde sacan los hombres el preciosísimo metal de la virtud”, san Jerónimo explicó que los peldaños que permiten acceder al Templo de Dios son quince, “como que el número quince sea reservado para simbolo de quien sube, para no baxar, y llega a la coronilla de la felicidad verdadera”. La gloria de san Juan está bien representada por el número 15, “sino como gloria de Doctor Esclarecido, para ilustrar a todo el Mundo”. De hecho, la Orden del Carmen recobró todo su ardor y sus llamas para desplegar las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz:

en esta Metrópoli del Imperio Mexicano, a los quinze de Enero, ha-
ziéndola admirar tan raros expectáculos, que bastarían a humillar las
pompas de los antiguos triumphos, y hasta la pródiga bazarria de los
Romanos. Lea el curioso la pulida Descripción de esta singularíssima
Fiesta; y sobre el seguro de que su Author eruditíssimo en todas letras,
y floridíssimo en las Rhetóricas, solo un tropo, el hypérbole, no pudo
usar, porque era el assumpto mayor que él.

Y los textos panegíricos contenidos en la historia de las fiestas de la canonización son parte de esta excelencia, que es también la de sus autores: “¡Qué solidez en los asuntos! ¡Qué rectitud en los discursos! ¡Qué rotundidad en los periodos! ¡Y qué hermosura en los adornos! [...]. Obras, al fin, dignas de sus Autores, [...] por ser todos de la primera Cathegoría en la graduación de las personas, y en la dignidad de las letras”.

La conclusión es la siguiente:

Si este juyzio he formado del *Quinze de enero* [...] ¿quál será el que merece el agregado de esta obra? [...]. No contiene cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres: Por lo que es muy digno de que vuestra señoría se sirva de conceder su licencia, para que se entregue la luz pública y se perpetúe en la memoria e immortal fama que merece. Éste es mi parecer, Salvo meliori. México, y enero 30 de 1730.

Se trata entonces de conjurar el olvido de estas fiestas que, gracias a la escritura de su historia, son el objeto mismo de la memoria mexicana lo mismo que las obras que se inscriben en ella junto con sus autores. Lo que está puesto en valor aquí, es el conjunto al cual pertenece la composición del libro, el de la creatividad religiosa y artística de la ciudad de México, de los talentos y de los conocimientos cuyo punto común es estar disponibles en el libro. A los talentos de los autores se añaden las costumbres sociales expuestas en estas fiestas como rituales sociales de conmemoración.

La quinta pieza preliminar consiste, en el umbral del libro propiamente dicho, en la Licencia del Ordinario, acordada el 30 de enero de 1730, “para la impresión de este Libro”. Sede vacante, ya que el arzobispo fray José Lanciego y Eguilaz murió en 1728 y será reemplazado hasta 1730 por el padre Juan Antonio Vizarrón (arzobispo hasta 1747),⁷ el documento está rubricado por el “Provisor y Vicario General de este Arzobispado”, Francisco Rodríguez Navarrijo, quien es un célebre jurista, él mismo “cathedrático en propiedad de Vísperas de Leyes en la Real Universidad”, capellán del convento de Santa Teresa de Jesús de la Orden del Carmen.

El proyecto cognitivo y práctico de la historia requiere el registro de su autorización y de su legitimación. En estas condiciones, es lógico que el prólogo dedicatorio de los autores del libro tenga fecha posterior al otorgamiento de los documentos que lo justifican y que, como registros condicionando la escritura de la historia, constituyen la primera versión escrita, además desprovista de paginación, a la cual se confronta la histo-

⁷ José Gutiérrez Casillas, SJ, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, p. 160.

ria. Tal es el principio histórico, necesario para la escritura de la historia y para el desarrollo de un conocimiento histórico que está reivindicado como tal por los autores. La paginación delimita el libro propiamente dicho. Los tres miembros del Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos recuerdan, al final de su obra: “Éste fue el segundo Quinze de Enero, aunque tan mal dibuxado; porque para que fuera más ruydoso se avía de aver escogido pluma más erudita, que le diera más vuelo; que aquí no se ha hecho más que relatarlo a lo histórico”.⁸

Escribir la historia, “hacer lo histórico”, tal es la meta de los autores. El libro acaba con lo que constituye el muy exacto contrapunto de las primeras piezas preliminares, subrayando el papel mayor a cargo del poder virreinal de México y el reconocimiento que cada sujeto siente hacia él:

Que sólo de esta gran Corte de México se haze creyble, y que no lo dudará ninguno de los que huvieren experimentado su mucha liberalidad, y toda la Religión del Carmen, y especialmente esta Provincia de san Alberto, que fue la que se empeñó en celebrar a su gran Padre, quedan tan agradecidos como obligados a tanta liberalidad, no aviendo palabras bastantes para expresar sus reconocidos afectos.⁹

La fuerza del libro es en cierta medida la fuerza social de las representaciones ligadas al poder.¹⁰

Del tiempo del santo al tiempo de las fiestas

Juan de la Cruz hubiese deseado mucho vivir en la Nueva España. Cuando, al término de controversias agotadoras, en agosto de 1591, el capítulo general de los carmelitas descalzos reunido en Madrid le quitó todas sus responsabilidades en la península ibérica, Juan de la Cruz decidió irse a Andalucía con el fin de embarcarse a Veracruz y México. Muy debilitado, debió pararse en el priorato de Úbeda y murió en el transcurso de la noche del 13 al 14 de diciembre de 1591. El segundo fundador de la Reforma del Carmen, después de la Madre Teresa de Jesús, no conoció nunca el Nuevo Mundo. Desde 1595, sus más fieles discípulos se dedicaron a recoger sistemáticamente los testimonios y documentos que permitirían conocer profundamente su pensamiento y su doctrina. Ahora bien, la situación es muy difícil en el interior mismo

⁸ *El segundo quinze de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 704.

⁹ *Ibidem*, p. 705.

¹⁰ Nos referiremos aquí a los análisis de Louis Marin, *La critique du discours. Études sur la “Logique de Port-Royal” et les “Pensées” de Pascal*, París, Minuit, 1975.

de la Orden del Carmen reformado. Los dos reformadores, Teresa de Ávila y Juan de la Cruz, fueron seriamente cuestionados. En este fin del siglo XVI, la tradición contemplativa deja de ser comprendida y practicada, aun por algunos contemplativos que la pregonaron y Juan de la Cruz fue acusado de iluminismo.

Mientras Teresa de Ávila, cuyas obras se publicaron en Salamanca a partir de 1588, fue finalmente beatificada en 1614 y canonizada en 1622, Juan de la Cruz siguió presa de la sospecha de las autoridades de la Inquisición. En 1627 empezó, no sin dificultades pero con el apoyo constante de los reyes de España, su proceso de beatificación y de canonización. Hay que esperar el final del siglo XVII, 1675, para que sea beatificado por Clemente X, y fue el 27 de diciembre de 1726 cuando lo canonizó el papa dominico Benedicto XIII. La contemplación mística dejó de ser el conocimiento sencillo comunicado por la fe sobrenatural a la inteligencia pura y accesible a todos los que se prepararon a recibirla, como lo afirmaban y lo enseñaban los dos reformadores del Carmen; las autoridades de la Contrarreforma católica la definieron como sobrenatural y excepcional, objeto de la veneración de los fieles que no podían pretenderla.

En estas condiciones, ¿cómo se presentó a Juan de la Cruz, sujeto de las operaciones de memoria que se desarrollaron en el mundo hispánico, en la ciudad de México y en otras ciudades de la Nueva España a principios de 1729? Los autores del libro tuvieron el cuidado de poner antes del relato propiamente dicho de las fiestas de canonización, primero, la imagen del santo como una presencia viva en el umbral del relato —recuerdo muy censurado y desde entonces reencontrado—, y a continuación, la historia de su vida, intitulada *Breve epitome de la Vida del mystico doctor san Juan de la Cruz*. Precedido y garantizado por la fuerza social de los diferentes poderes, el sujeto de las fiestas de canonización —“el sugeto a quien se consagraron tan solemnes fiestas”, como lo denominan los autores mismos— se manifestó y pudo desplegarse a su vez en figura de poder.

Hincado en actitud de oración, Juan de la Cruz constituye el centro del grabado del cual ocupa la mitad del espacio. La forma en la cual sus pies tocan el piso parece indicar que está levitando y que pertenece ya al mundo celeste, divino. Sí, es “este Hombre, Celestial, y Divino, que assí le llamaba ordinariamente”.¹¹ Mira hacia la virgen del Carmen cargando al Niño Dios y rodeada arriba y a la izquierda del grabado, con una gloria oval de nubes. La figura de Juan de la Cruz, desprendiéndose la mitad sobre un fondo oscuro y la otra mitad sobre un fondo claro, bien

¹¹ *El segundo quinze de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 47.

corresponde a las diferentes representaciones de pintura que se hicieron de él, en España, en vida o después de su muerte. Delante de él, una pequeña mesa soporta un libro, una estatuita de la virgen, una pluma y un tintero. La aureola del nuevo santo es radiante como las de la virgen y del Niño Dios, justificando su calificación de “Doctor Esclarecido”, poder luminoso. Teresa de Ávila, ya canonizada y patrona de la ciudad de México, figura encima de Juan de la Cruz, arriba y a la derecha, pero está separada de él por una cinta de nubes; su aureola no tiene rayos; ella también está volteada hacia la virgen y de sus dos brazos tendidos en gesto de ofrenda, le presenta al nuevo santo. Los dos reformadores llevan el manto blanco de su orden y el mismo hábito café. Se muestra claramente que el santo recién canonizado existe, encuentra la objetividad de su vida excepcional en su doble acción de oración y de escritura en estrecha relación con la virgen del Carmen, por una parte, y la denominada comúnmente “su Prelada”, “su madre”, por otra. Así se define la percepción de su identidad, de lo que hace la esencia misma de su poder santo. La imagen del grabado está aquí destinada a producir, antes de la lectura de la historia de las fiestas, un sentimiento que designa la huella divina, sobrenatural, luminosa, en la persona del santo, un sentimiento que es también un recuerdo compartido que poseen el lector y el espectador, ya que es un cristiano enseñado por la Iglesia. El reconocimiento de Juan de la Cruz sobre el grabado prueba la pertenencia a la cristianidad en la memoria de la cual su recuerdo se conserva.

Pero en la obra, antes de las fiestas de su canonización en la ciudad de México, el tiempo del santo no sólo es el de su presentación, por la Madre Teresa de Jesús, a la Virgen y a su Hijo divino en una estampa. Es también el de la historia de su existencia continuada por delante de él así como retrospectivamente reunida. ¿Quién asigna? ¿Quién apropia? ¿Quién imputa? Es precisamente lo que indica el texto del *Breve epitome de la Vida...*, en cuarenta páginas y diez párrafos, que figura inmediatamente después de la estampa. La validez de la representación del santo canonizado está en efecto asegurada por los que escribieron su historia, sus historias y por las teorías implícitas que están comprometidas necesariamente en la tarea historiográfica:

Antes de entrar a la narración de tan solemnes fiestas, para que se conozca mejor el sugeto a quien se consagraron, pareció conveniente poner aquí una breve summa de su exemplarissima Vida, sacada de la que en dilatados volúmenes escribieron con bien cortada pluma los reverendos padres fray Joseph de Jesús María, fray Gerónimo de San Joseph, fray Francisco de Santa María y fray Joseph de Santa Teresa y otros.¹²

¹² *El segundo quince de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 1.

Aquí están citados los nombres de los más ilustres historiadores españoles de la Orden del Carmen reformado, quienes han sido biógrafos de Juan de la Cruz, y entre ellos se puede reconocer al célebre fray Jerónimo de San José, mencionado en un capítulo anterior. Curiosamente, los “dilatados volúmenes” evocan los “vastos palacios de la memoria” y, sobre todo, por etimología, la “dilatación del tiempo” de los cuales habla san Agustín: “¡Es grande, este poder de la memoria, excesivamente grande, Dios mío! Es un santuario amplio y sin límites! ¿Quién le ha tocado el fondo? Y este poder es el de mi espíritu; es propio de mi naturaleza y no puedo yo mismo entender todo lo que soy”.¹³ La *distintio* agustiniana disocia el presente del pasado, que es la memoria; el presente del futuro, que es la espera, y el presente del presente, que es también la visión o la atención. De ahí que para san Agustín no hay futuro ni pasado sin presente. De hecho, la memoria individual del santo místico y escritor — el *mystico doctor* — se inserte en las operaciones presentes de la memoria colectiva, suscitada por la “*exemplaríssima*” *vida* de los múltiples biógrafos, y el tiempo del santo se concilia con el tiempo de las fiestas de su canonización, con el tiempo del mundo.

Autorizadas y garantizadas por los nombres de los biógrafos, la descripción de las virtudes heroicas del santo y la enumeración de los milagros correspondientes a la elaboración de sus procesos de beatificación y de canonización, es decir su poder luminoso, tal como está representado en la estampa, ocupan el lugar más importante, o sea más de una treintena de páginas.¹⁴ De su formación sólo se dice que aprendió gramática, retórica, filosofía natural y “ciencia de la oración” en el Hospital General de Medina del Campo, y teología en Salamanca. De su obra teológica y poética casi no se menciona nada. Sus relaciones con Teresa de Ávila son bastante bien evocadas, en particular el célebre episodio de su levitación conjunta, así como las diferentes etapas de sus fundaciones y su terrible encarcelamiento en Toledo, su dolorosa muerte y su entierro. Las virtudes del santo dan lugar a breves relatos edificantes — como muchos *exempla*, muy adecuados — por su acumulación en *Vida exemplaríssima*, para demostrar su poder; el santo, en efecto,

¹³ Saint Augustin, *Confessions*, París, Desclée de Brouwer, 1962 (Bibliothèque Augustinienne), libro X, VIII, 15.

¹⁴ Las diez partes del *Breve epitome de la vida* son las siguientes: §1 Patria, Padres y Niñez del Santo Padre (p. 1-3); §2 De su juventud, estudios, y estado Religioso que tomó (p. 3-5); §3 Descalzándose da principio a la Reforma de su Orden (p. 5-9); §4 Prisión del Santo Reformador, y empleos que tuvo, libre ya de ella (p. 9-13); §5 Virtudes heroycas que practicó con raros esmeros (p. 13-20); §6 Dones, y gracias celestiales que lo ilustraron (p. 20-24); §7 Prosigue la materia del pasado (p. 25-30); §8 Última enfermedad del Siervo de Dios (p. 30-32); §9 Muerte dichosa, y entierro solemne del glorioso Varon (p. 32-35); §10 Milagros que hizo después de difunto, y culto que goza en la Iglésia (p. 35-40).

supo resistir las tentaciones del mundo, ser fiel a la reforma del Carmen y triunfar en las provocaciones del diablo y de otros monstruos temibles. Es el carácter excepcional y maravilloso de su vida y de su muerte lo que legitima su canonización y justifica las fiestas correspondientes y no la grandeza y la originalidad de su doctrina teórica y espiritual. La canonización aparece como la contraparte de un desconocimiento institucionalizado de un personaje histórico controvertido, pero pudiendo ser útil a cualquier institución, sea civil o eclesiástica. Aun cuando el episodio del encarcelamiento de Juan de la Cruz —y por ende las tensiones en el seno de la Orden del Carmen entre mitigados y reformados— no se oculta de ninguna forma y pese a que se hace alusión a la hostilidad del prior de Úbeda hacia el santo moribundo, en ninguna parte se menciona por qué el santo era a tal grado controvertido y cómo, a la hora de su muerte, sintiéndose rechazado por su Orden en España, estaba en camino hacia el Nuevo Mundo. En revancha, el diablo aparece como el elemento determinante de las pruebas que jalonan el proceso de su santidad. Este desconocimiento, que regula la historia de la vida del santo, está en el inicio del tiempo de las fiestas de la canonización, que luego se pueden desarrollar como el don necesario al desamparo de su poder y de su protección, y al principio de la escritura de la historia de las fiestas. Esta ignorancia encuentra su materialidad en la bula pontificia:

Tal vida, tales virtudes, tales gracias, tales milagros, y tales demostraciones de una heroyca santidad [...] con general aplauso, y regozijo en toda la cristiandad [...] últimamente obligaron a NMSB Benedicto XIII a que el día de San Juan Evangelista 27 de Diciembre de 1726 [...] lo canonizara, y pusiera en el número de los santos confesores, como consta de la bula firmada de su santidad, y de treinta y dos cardenales, dada en Roma el mismo día, y año, cuyo original se guarda en el Archivo del Carmen Descalzo de Madrid, y un trasunto suyo impreso, autenticado, y firmado por don Juan Antonio García, notario latino apostólico por autoridad apostólica, y vecino de dicha villa, a treinta de julio de mil setecientos y veinte y siete, se conserva en el de México de los padres carmelitas descalzos.¹⁵

La representación del poder virtuoso de Juan de la Cruz funda su reconocimiento/desconocimiento canónico como santo por las autoridades supremas de la Iglesia. La vida que está asignada, apropiada, imputada a Juan de la Cruz por sus biógrafos, en el umbral del relato de sus fiestas, tiene un verdadero significado jurídico. A partir de las

¹⁵ Edición facsimilar, *op. cit.*, p. 38-39.

fechas de su beatificación y de su canonización, Juan de la Cruz se introduce en la historia de España y de Nueva España, en la vida cultural y ritual del mundo hispánico. La castellana Úbeda, lugar sagrado de la muerte de Juan de la Cruz, encuentra en el Nuevo Mundo su prolongación por réplica en Puebla de los Ángeles:

En Úbeda, año 1677 [es decir dos años después de la beatificación], se apareció en el ayre deteniendo, y esparciendo un horrible nublado que amenazaba la Ciudad, hecho Patrón, y amparo de ella. Y lo mismo hizo años después en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, donde por essa causa lo hizieron Patrón, y oy le veneran con singular devoción sus vecinos, y moradores.¹⁶

Tal es el sujeto de las operaciones de memoria relatadas en la obra de 1730: un hombre sobrenatural, un “héroe” del cual se invoca la protección sin buscar imitarlo, un poder canónicamente establecido ypreciado para los diferentes grupos de una cristiandad católica, cada uno pudiendo reclamarse de él. El tiempo de las fiestas de canonización es el desenlace de una serie de eventos que atañe a la historia santa, universal e hispánica de la cristiandad, la *Vida exemplaríssima* del santo castellano, y el punto de partida de otra serie, política y social, consensual; el tiempo del “quinze de Enero” corresponde a la historia particular de la ciudad de México. La introducción del relato de las fiestas de la canonización, que sigue sin transición la historia del santo, es muy significativa:

El día más memorable, por infausto, que siempre contará entre los alienses, señalándolo con piedra negra esta Cesárea Corte de México, metrópoli de este nuevo mundo, y emperatriz de todas las ciudades de la América, y que fácilmente se hiziera lugar en las otras tres partes del Orbe, por las muchas grandezas que en su todo concurren con tanta abundancia, que no son fáciles de hallar en otra parte, como lo confiesan unánimes, y conformes muchos estrangeros y europeos, que desnudos de toda pasión hablan con ingenuidad, fue el quinze de enero.¹⁷

Después del tiempo de la *Vida* de Juan de la Cruz, desde su nacimiento hasta la llegada de las bulas de su canonización, un nuevo tiempo hace irrupción en el libro: él de las fiestas, en el cual se representa, en contrapunto del poder del santo, el poder de la ciudad de México, metrópoli del Nuevo Mundo y emperatriz de todas las ciudades de América. La memoria del santo al inscribirse en la historia santa del

¹⁶ *El segundo quinze de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 37.

¹⁷ *Ibidem*, p. 41.

mundo está conjugada con la memoria particular de México y con todas las memorias singulares de los grupos que componen la ciudad, por su más grande paz y su más grande resplandor, en una suspensión imperial del tiempo. En estas condiciones, los números 1, 5 y 15 toman toda su importancia. Si el 1 es el símbolo de un principio, de una salida, el 5 representa la armonía e indica una transformación favorable, el 15 siendo, como tal, como Jano, doble, ya que deja la posibilidad de escoger tanto el bien como el mal. Y se recuerda que el 15 de enero de 1624, ciento cinco años antes del 15 de enero de 1729, fue un día de disturbios, de desolación política y social. Pero los ciento cinco años llevan en sí mismos el anuncio de un bien ya que el 10 es el número de una totalidad armoniosa y estable que llega a apoyar felizmente al 5: “¿Mas quién pensará que al cabo de ciento y cinco años otro *Quinze de Enero* avía de ser el más feliz, el más plausible, el más festivo, el más regozijado, el más alegre, y el más ruidoso que contarán los Fastos de México?”¹⁸ Juan de la Cruz se vuelve un signo de conciliación y de unión social, a pesar de que fue en su tiempo un símbolo de contradicción. Es así como la historiografía da cuenta, sin discontinuar, de las lógicas de coherencia que presiden la percepción del mundo.

*Reminiscencias en espejo: el convento del Carmen,
lugar barroco de las “historias”*

Los autores del *Segundo quinze de enero de la Corte mexicana* inician la historia de las fiestas de la canonización recordando primero las circunstancias del acontecimiento de la canonización. Después no dejan de subrayar que el primer convento de los carmelitas descalzos, el convento de San Sebastián, fue fundado en México en 1586 y que es Juan de la Cruz quien había sido designado “por primer fundador, y provincial [...] pidiendo él mismo venir a este reyno [...] desde el tiempo en que vivía ya amaba a todo este Nuevo Mundo [...] es uno de los protectores de las Indias”.¹⁹ Entonces le toca a la Orden de los Carmelitas Descalzos y, en especial al convento de San Sebastián, ordenar las fiestas de canonización según una dialéctica de la sustitución respecto del difunto ausente y de la visibilidad de su imagen/reliquia como cuerpo de poder; es a ellos a quienes toca hacer memoria de sus “historias” sagradas. Cuando la bula tan esperada de la canonización llega por fin a Veracruz el 20 de junio de 1728, y después a México el 6 de enero de

¹⁸ *Ibidem*, p. 45.

¹⁹ *Ibidem*, p. 56.

1729 acompañada de la bula de la “canonización especial del corazón de santa Teresa de Jesús”,²⁰ es para ser conservada en el futuro en el convento de los carmelitas descalzos de México, como archivo — signo que tiene la función de memorial en relación con el poder santo.

El prior del convento de San Sebastián, quien es la autoridad carmelitana de la ciudad de México en ausencia del provincial enfermo, puede entonces anunciar solemnemente el acontecimiento de la canonización del santo a las diferentes instancias de la ciudad, permitiendo pasar del tiempo del santo al tiempo de las fiestas, de la *Vida exemplarísima* a la historia. El primer anuncio está necesariamente destinado al poder político. El prior visita al virrey, quien lo asegura de su participación financiera y política para las festividades. Después visita sucesivamente al presidente del capítulo de la catedral *sede vacante*, a las “reales casas del Ayuntamiento” de la ciudad, al convento de los dominicos — ya que el papa que canonizó a Juan de la Cruz pertenece a esta orden —, después “a todas las demás sacratísimas religiones por su orden”. La eficacia social de las bulas pontificias es tal que todas las autoridades de la ciudad de México se preparan inmediatamente para celebrar al santo durante ocho días, cada gran familia religiosa haciéndose cargo por un día. “Todos los señores del Ayuntamiento prometieron obsequiosos, en atención de ser santa Teresa de Jesús patrona especial de esta nobilísima cesárea ciudad, ayudar y concurrir en todo a la presente solemnidad de su fidelísimo coadjutor”.²¹ En el corazón del dispositivo festivo, poseedora de los signos eficaces, maestra de la *Vida exemplarísima* del santo, la Orden del Carmen hace de lo que es una gesta excepcional, fabulosa, una historia de la Nueva España, una historia pública y política.

En este pasaje de la historia del santo a la historia de la Nueva España, el convento de San Sebastián constituye un lugar primordial, verdadero escenario originario de las fiestas de la canonización y de una escritura de la historia. Habitualmente cerrado y reservado a los religiosos, he aquí que se ofrece a la vista, a la escucha, al recorrido público: “Se blanqueó y renovó, quanto pudo, todo el interior del Convento, sin que quedasse pieza alguna de la casa, que con este beneficio no pareciesse nueva, y no estuviese limpia, y aseada”. Es el soporte material donde se escriben la ciudad y el reino, con un fin de verdad. Todos los componentes sociales están aquí expresados. Por ejemplo, sobre unos grandes paneles de madera “se pintó un choro de indios chirimiteros con todos sus instrumentos, y con tan sus propias figuras, trages, talles, y caras, y con las acciones tan vivas, cada uno del

²⁰ *Ibidem*, p. 61.

²¹ *Ibidem*, p. 67.

instrumento que gobernaba, que a la primera vista todos los tuvieron por verdaderos, tanto estaban de propios”.²² Los devotos, y en particular las mujeres pertenecientes a las familias más ricas e influyentes de México, llevan al convento sus más arcanos tesoros de piedras preciosas, perlas, platería y espejos, con el fin de decorar los altares:

Preciosísimas joyas, de todo genero de pedrería, y abundancia de finísimas perlas de todos tamaños; y muy exquisitas piezas de plata labrada, y espejos singularísimos, assí por sus marcos como por la grandeza de sus lunas, de que estos años ha avido en este reyno grande abundancia, porque como todos los estrangeros son tan amigos de nuestra tierra, digo de nuestra plata, que en las abundantes minas de este reyno se da como tierra.²³

El coro de la iglesia, que contiene el retrato del santo canonizado “como que estuviera escribiendo” pronunciando las palabras de la liturgia carmelitana escritas en unas filacterias, establece la conexión entre la alusión a la ausencia y la visibilidad de un cuerpo santo con poder útil a la sociedad mexicana en su conjunto. Simultáneamente deja aparecer y coexistir toda la riqueza del mundo, es decir, esencialmente, la del imperio hispánico, que es aquí resurgente y presente en formas, colores y materias, ya se trate de los damascos amarillos, verdes o purpúreos de la mozárabe ciudad de Toledo, de los “singularísimos payses de Flandes”, de las sedas traídas de Oriente, de las rosas de Castilla y de las follajes más odorantes de México, de los pájaros de oro “con no poca admiración de los ojos”, de la reja del coro pintada de azul esmaltado con oro. Ciertos objetos vienen de Europa, la mayoría de México. Hay doraduras “a la italiana”, laca negra “imitando el más lustroso de la China”. El oro viene de San Luis Potosí, de Puebla de los Ángeles vienen los cristales y los vidrios pues “en materia de vidrios se puede decir que es la Venecia de las Indias”.²⁴ Así se ejerce un poder permanente de invitación de los sentidos, por esta inscripción abundante, desbordante, de lo que atañe a la historia hispánica.

Los autores subrayan que, por todos sitios, espejos de cristal enmarcados de oro, fuentes de plata, arcas de vidrio se ofrecen a la mirada. La iglesia no es más que un centelleo infinito:

Las planchas de cedro que atraviessan de pared a pared se vistieron del mismo adorno que el techo [...], pues todas parecían formadas de plata,

²² *Ibidem*, p. 74.

²³ *Ibidem*, p. 75.

²⁴ *Ibidem*, p. 98.

crystal, y oro, como porque de ellas pendían veinte arañas de plata de diversos tamaños [...] colgadas con tan arte en las distancias de más altas o más baxas que llenaban ayrosamente todo el cuerpo de la Iglesia haziendo singular armonía: y como se representaban en los espejos del techo alzando la cabeza hacia arriba se veían multiplicadas en tantas que parecía todo el ayre estaba quaxado de arañas de plata.²⁵

La capilla mayor, igualmente adornada de oro, de plata, de cristal y de espejos, merece ser calificada como “casa del Sol”, lo que evoca una famosa sentencia del emperador Carlos V, según la cual, sobre su imperio, el sol nunca se ponía. La sociedad hispánica, convidada a este espectáculo único, puede elevarse y armonizarse a través de los espejos, el oro, la plata y el cristal, en una contemplación a la vez material y divina, que también es contemplación y puesta en abismo de su propia especificidad novohispana y de su propia historia. Todas las contradicciones encuentran aquí su resolución. Motivo de reminiscencia, el espejo es pretexto de una “singular armonía” no sólo estética y mística sino también política y social.

Sobre los cuatro pilares alrededor del altar mayor se encuentran “quatro espejos, que son los mayores, y los mejores, que ay en México, y aun en todo el reyno [...] y en quatro medallones de plata esculpidas quatro fabulas, a destrezas de el burril tan bien entalladas, que se duda pudiera formar tantas delicadezas el pinzel de Prothógenes, que dividió la subtilíssima línea de el de Zeuxis”.²⁶ Es más, a propósito del tabernáculo: “El trono de el augustíssimo sacramento del altar se formó de una singularíssima urna de crystal con extremos de oro, que se duda la igualasse la que se le presentó a el Emperador Federico en Venecia el año de mil quatrocientos y cincuenta y dos, como refiere Spondano”.²⁷ La Nueva España encuentra en estas reminiscencias del mundo antiguo un pasado que lleva también dentro de sí misma, del cual su lengua española lleva huellas. En filigrana aparece lo que es a futuro, el logro y la perfección del mundo antiguo, medieval, contemporáneo, la memoria por excelencia de la historia del mundo. Se lee un poco más adelante, lo que será un motivo muy repetido a todo lo largo de la obra: “El otro altar es de Nuestra Señora de Bethlem, que puede competir con las imágenes más bien acabadas de Nápoles, siendo su artífice un pobre indio”.²⁸

Es de notar que, en este juego complejo de naturalidades diversas, de evidencias sensibles inmediatas, del cual el conjunto de los espejos

²⁵ *Ibidem*, p. 83-84.

²⁶ *Ibidem*, p. 85.

²⁷ *Ibidem*, p. 96.

²⁸ *Ibidem*, p. 86.

ofrece el paradigma fundamental, las características materiales tienden a desaparecer. Todo es signo puro: “Con este adorno quedó este templo hecho un cielo, quedó esta iglesia hecha una gloria”.²⁹ Los autores se preocupan por subrayar que la iglesia en su centelleo infinito, a pesar de que esté adornada con espejos que son espejos prestados por las mujeres, está a la imagen y semejanza del templo de Salomón, tal como se describe “al capítulo treinta y ocho del Éxodo, y hallará en verso octavo [...] ¿Por qué no ha de ser de mucha admiración ver todo un templo entero con paredes, y techo de espejos, y plata labrada en tanta cantidad, que fueron muchos millares de marcos los que avía en toda la Iglesia, y más de mil y quinientos espejos?”.³⁰

La iglesia de San Sebastián del Carmen de México, por esta puesta en escena especular, provee desde este momento un lugar de ida y vuelta a las “historias”, pintadas y esculpidas por todos sitios en la iglesia y el convento, que componen el presente de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz y de la historia de la Orden del Carmen y de la Nueva España. Toda una corte sagrada de patriarcas, de santos y de ángeles, imágenes de pintura o de escultura, rodea en el altar mayor al recién canonizado: a su derecha, santo Domingo, san Francisco y san Pedro Nolasco; a su izquierda, la Madre santa Teresa de Jesús, san Agustín y san Juan de Dios. Después, en segunda fila, san Pedro y el profeta Elías, después san Ignacio de Loyola y san Hipólito, “patrón de todo este reyno por averse conquistado en su día año de mil quinientos y veinte y uno”. La historia de la conquista del Nuevo Mundo por necesidad está inscrita aquí, porque atañe en verdad a toda historia santa. Las santas Inés de Montepulciano y Catalina de Siena acompañan enseguida a la virgen del Carmen. Los ángeles, muy numerosos, están ricamente ataviados “por algunas señoras, que cada una hizo el empeño, que el suyo fuese el mejor; y así cada uno tenía singularísimas joyas, y perlas, y tanta abundancia de muy finos encaxes blancos, y galante plumería de hermosas garzotas, que parece que volaban”.³¹ La virgen de Guadalupe, descubierta por el indio Juan Diego poco después de la Conquista, y san José, patrón del Carmen, también están presentes. En un patio del convento, se muestra la virgen de Guadalupe en su santuario de México:

con grande propiedad; porque estaba la calzada con todas las circunstancias que tiene, y el zerro tan bien formado que parecía muy natural, así en las grotas, como en los peñascos con mucha diversidad de

²⁹ *Ibidem*, p. 92.

³⁰ *Ibidem*, p. 100-101.

³¹ *Ibidem*, p. 95-96.

animales, árboles, yervas, y troncos, y en su cima el templo de la Señora, y una primorosa Imagen suya. A el medio de la calzada se veían dos Imágenes muy peregrinas, una del glorioso Padre S. Juan de la Cruz; y otra de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, curiosamente vestidas de peregrinos con esclavinas, sombreros a la espalda, y báculos en la mano, que parecía iban hablando.³²

Y nos acordaremos aquí de la importancia, evocada anteriormente, del tema de la *peregrinación* en la historia del imperio hispánico desde el final de la Edad Media. Los epigramas, motetes y otros sonetos inscritos en unos papeles pegados sobre los muros y las puertas, en su resonancia de palabras e ideas, participan de este centelleo infinito de la iglesia del Carmen: “¿Ves de esta fuente el desatado yelo, / corriente vidrio, desatada plata, / que quando por el ayre se dilata / gigante de crystal aspira a el Cielo?”³³ Así se reflejan y se confunden, similares y disímbolos, los espacios y los tiempos de España y de Nueva España, las imágenes y los textos, con el fin de ser el punto de partida para una historia real, la del *Segundo quinze de enero de la Corte mexicana*.

La originalidad de la historia del Carmen reformado no deja de encontrarse afirmada patentemente. Los dos altares mayores de la iglesia presentan cada uno, en la línea de la experiencia mística de oración relatada en el *Libro de la Vida* o en el *Libro de las Moradas* de la Madre Teresa de Jesús, “un Niño Jesús en figura de hortelano cultivando un jardín de varias flores proprísimas [...] siendo aun más de admirar el garvo de su extructura que aun lo rico de su materia”.³⁴ Se trata aquí de la célebre metáfora teresiana del jardín del alma, mientras que el Niño Dios, vestido de jardinero, es un elemento mayor de la devoción de los conventos del Carmen y de la devoción popular mexicana. En cuanto al carro procesional de la Orden del Carmen, extremadamente imponente, que, saliendo del convento, recorre la ciudad todas las noches de la octava, muestra “el rapto del gran Padre y Propheta S. Elías, en que al subir triumphante por los ayres, fue gloriosa admiración de toda la naturaleza”;³⁵ debajo de él, recibiendo su manto como Eliseo, se encuentra Juan de la Cruz. Como la iglesia, el carro está resplandeciente de oro, de plata, de cristal y de velas encendidas, y está también adornado con diversos poemas. En la noche oscura mexicana, es sólo globo de luz, llama de amor viva, centelleo infinito. Los signos bien tienden a sustituirse a las ideas, para el placer y la gloria de la Orden

³² *Ibidem*, p. 109-110.

³³ *Ibidem*, p. 117.

³⁴ *Ibidem*, p. 87.

³⁵ *Ibidem*, p. 127.

del Carmen y de la sociedad del Nuevo Mundo: “lo que fue por tantos días admiración común de toda esta ciudad, que lo vio, y por relación de todo este dilatadísimo reyno”.³⁶ El discurso histórico tiende a volverse signo.

Y los autores aún recuerdan:

En el Monte Carmelo fue donde primero se descubrió la diaphanidad de el vidrio, de que se forman las lunas de los espejos, quando al prenderse fuego en sus yervas, y envejecidos troncos, se vieron correr arroyos de vidrio, no metaphórico, sino real, y verdadero por sus faldas hasta las riveras del Río Bello, como lo dice Plinio. Y siendo todo este adorno para festejar a san Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo, no fue mucho fuesse todo de espejos, pues san Juan de la Cruz fue el espejo de todas las virtudes.³⁷

Así es como las fiestas del *Segundo quince de enero de la Corte mexicana*, tomando como escenario original la iglesia carmelitana de San Sebastián adornada con espejos, brillante, transparente y movediza, significan por analogía un visible, “realizan” la metáfora que disimula el *intuitus* espiritual, el del santo canonizado, “espejo de las virtudes”. Por su estructura misma, el sistema de representación está tomado de un proceso de redoblamiento y de repetición. Todas las iglesias de México, incluyendo sobre todo la catedral, pronto se adornaron con oro, plata, cristal y espejos, e igualmente con poemas. Todas presentaron las grandes figuras de la Antigüedad y las de la Santa Escritura, sin olvidar los más importantes personajes de la historia de la cristiandad y del mundo hispánico. Las mismas casas imitaron el esplendor de la iglesia del Carmen, sobre todo cuando pertenecían a los hombres más poderosos de la ciudad, tales como los oidores de la Real Audiencia: “En todas partes se esmeraron tanto en el aliño siguiendo el de la iglesia, que ya avían visto que por una, y otra cera de toda la calle, no se veían más que espejos, y plata labrada, con el correspondiente aliño que las dexaba todas hechas un altar, compuesto de hermosos lienzos de singulares pinturas, de muchas láminas muy garvosas”.³⁸ Juan de la Cruz, causa ocasional de estas reminiscencias, permitió a la capital de Nueva España, fuera de aculturación, reencontrar sus orígenes; le dio el fundamento arqueológico que ha tenido siempre, pero que necesita recordarse; le permitió tener su anclaje en una historia antigua pero compartida. Así es como, en el espejo tendido por la Orden del Carmen,

³⁶ *Ibidem*, p. 100.

³⁷ *Ibidem*, p. 102.

³⁸ *Ibidem*, p. 138.

la ciudad de México y Nueva España pueden desarrollar orgullosamente la representación de su identidad y de su historia.

Una "fábula cinematográfica"³⁹ para una historia imperial de España

La víspera del "Quinze de Enero tan deseado" tuvo lugar la primera manifestación. Se trata de un paseo, especie de desfile, que es aquí como el señalamiento de la historia universal, la de una humanidad en sus diversas funciones, para retomar la terminología dumeziliana, prece-diendo las procesiones religiosas de las fiestas propiamente dichas. Este paseo, verdadero ritual político, es "como combidar a toda la Ciudad para la asistencia". Elaborado según un ceremonial preciso, muy aplaudido, se compuso primero de cien hombres a caballo, lo que corresponde a la función guerrera, ya que uno no puede olvidar que Nueva España es fruto de una conquista. Después venían "uno, que representaba a el Mundo", y las cuatro partes del mundo, representadas por soberanos, lo que corresponde a la función de la soberanía política. Para América, "el Rey Indio" y su séquito están vestidos como "los Indios principales". Son seguidos por África, que representa "la Nación de los Negros"; después por Asia, representada por "el Gran Turco", acompañado por "ocho Moros". "A éstos se seguían los Europeos".⁴⁰ Los "Europeos" estaban vestidos con "un ropón de tela azul con passamanos de plata, como usaban antiguamente en España", y eran seguidos por ocho españoles "vestidos a lo militar, con muy ricos adornos, sombreros a la francesca, y en ellos muchas perlas, y joyas". Algunas mujeres participaban también en el desfile: "diez y ocho damas todas vestidas a la francesca" y cubiertas de joyas, lo que corresponde a la tercera función: la fecundidad, el trabajo y la ostentación. El "alférez real", capitán de la milicia de la ciudad de México, montando un caballo blanco, portaba el pendón de la Orden del Carmen. Soberano de Europa, el rey de España era especialmente majestuoso: "el que representaba a el Rey de España, cuya gala era toda muy rica, y exquisita, guardando todos los garvos de la moda, que oy se estila [...]. El sombrero y bastoncillo se avaluó en mil y setecientos pesos, por la mucha perlería que lo adornaba".⁴¹ El caballo del rey es objeto de una descripción precisa, muy característica de la admiración resentida por el conjunto de los hombres de Nueva España respecto de este animal llegado a tierra americana con los con-

³⁹ Retomo aquí el bello título del libro de Jacques Rancière, *La fable cinématographique*, París, Seuil, 2001 (La Librairie du XXIe Siècle).

⁴⁰ *El segundo quinze de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 244-245.

⁴¹ *Ibidem*, p. 246-247.

quistadores: “siendo hermosísimo el cavallo, y tan bien hecho [...], chica la cabeza, recogido el cuello, el pecho ancho, fornido el cuerpo, ligeras las manos, los pies fuertes, dilatada la cauda, rizada la crin, y todo perfecto”.⁴² Por fin, cerrando la marcha, venía “una cuadrilla de Romanos”. Tal era la primera secuencia, ejemplar, visionada por la operación historiográfica: no hay aquí acciones orientadas hacia ciertas metas sino sólo situaciones abiertas en todas las direcciones sobre un fondo de música. Es un movimiento largo, continuo, hecho de una infinidad de micromovimientos.

Son siete las diferentes secuencias de las “solemnes fiestas”. Las cuatro primeras, después de la descripción del paseo, se refieren a la primera procesión que tuvo lugar en la tarde del 15 de enero, a los fuegos de la primera noche que siguió la primera procesión, a las solemnidades en la catedral el domingo por la mañana, y a la procesión que siguió, a una síntesis sincrónica de lo que ocurrió en los siguientes seis días. Están seguidas por los textos de los siete sermones pronunciados, cada día de la octava, por los predicadores más renombrados de las diferentes comunidades religiosas. La quinta secuencia está dedicada al octavo y último día de la octava, que es el día más solemne: “Dícese el día octavo con toda su grave solemnidad, y fuegos de la noche antecedente [...] por cuenta de la guzmana familia”, y está igualmente seguida del texto del sermón. La sexta secuencia se refiere a la justa literaria, organizada en este mismo octavo día de las fiestas por el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, y contiene todos los textos compuestos en esta ocasión en prosa y en verso, “celebrando a S. Juan de la Cruz, que también fue insigne poeta, como le prueban sus Espirituales Canciones, tan métricas y sonoras como elevadas”.⁴³ Finalmente, la séptima y última secuencia, en conclusión de la historia de las fiestas, está dedicada a las “danzas, y comedias que hubo, y toros”. Todas las descripciones están adornadas con los nombres de los principales protagonistas de las fiestas; así, la historia de las fiestas corresponde a una prosopografía.

Son los repiques de las campanas los que indican, al amanecer del sábado “quince de enero”, la entrada de la ciudad de México en el tiempo histórico de las fiestas, que es también un tiempo poético:

Llegó el día Quinze de Enero tan desseado en cuya alborada, quando el Aurora empezaba a esparcir sus luzes, resonaron armoniosas cinco diversas esquilas que hazían sonoras voces, y aviéndose tocado a vuelo por mucho espacio se soltaron después todas las campanas con

⁴² *Ibidem*, p. 247.

⁴³ *Ibidem*, p. 71.

un ruidoso repique [...] acompañando a el repique muchos cohetes boladores, truenos, y bombas de extraordinaria grandeza, que en lo quieto de el sossiego eran más ruidosos, sonando también a el mismo tiempo muchos clarines, y caxas.⁴⁴

El aire de la ciudad se llenaba de resonancias infinitas. A las dos, la comunidad de los dominicos dejaba su convento y se dirigía hacia el convento de los carmelitas, donde era recibida solemnemente. Después la procesión de las dos comunidades reunidas, cargando las estatuas de sus tres santos, santo Domingo, santa Teresa y el recién canonizado, se dirigía hacia la iglesia catedral de México, a través de calles adornadas y llenas de una gran muchedumbre. Los canónigos las recibían con honor y las hacían entrar a su propio coro para celebrar todos juntos las vísperas:

Entonó las vísperas el ilustrísimo señor doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, chantre, presidente del venerable cabildo [...]; prosiguiólas la música de la capilla con toda la destreza de sus músicos, y ministriles con todos los instrumentos que se estilan en las más solemnes funciones, y con tanta pausa, y gravedad, que casi duraron dos horas, estando todo el concurso suspenso de tanta solemnidad.⁴⁵

Después, la noche era totalmente luminosa, investida de un extraordinario y flamante espectáculo, que se repetía cada noche de la octava. Sobre todo una “prodigiosa invención” era objeto de una entusiasta descripción: se trata de una verdadera obra dramática intitulada *El gigante de la puente de Mantible*. Un formidable superhombre surgía debajo de un puente e incendiaba cuatro galeras que llegaron para atacar el puente; después él mismo se incendiaba y se consumía poco a poco en un inmenso estallido de llamas y chispas. Los autores del relato concluyen en estos términos: “Y porque no nos alarguemos, y detengamos en esta relación, téngase entendido que todos los fuegos de las siguientes noches fueron muy primorosos, y artificiales, los cuales remataban con la salida de el carro, siendo tan numeroso el concurso que estaba muy apiñada no sólo la plazuela de el convento, sino todas aquellas calles circunvecinas”.⁴⁶

En la mañana del domingo, primer día de la octava, desde las siete y media de la mañana, los carmelitas se encontraban en las siete puertas de la catedral de México listos para recibir a todas las personalidades y a las comunidades convidadas a las fiestas, y primero a la *Real Audiencia*, como órgano administrativo y fuente normativa esencial

⁴⁴ *Ibidem*, p. 247-248.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 250.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 253.

dentro de la sociedad novohispana. Todos tomaban lugar en la catedral. La catedral era en efecto, en la Nueva España del principio del siglo XVIII — como lo fue en la Europa de la Edad Media —, un símbolo religioso y civil. Construida con el dinero del poder real, constituye un lazo estrecho entre los poderes civil y religioso: “en donde avía de concurrir lo mejor de los dos estados, eclesiástico y secular”.⁴⁷ Era la sede del obispo, rodeado del poderoso capítulo de los canónigos. En ella, las elites encontraron su lugar jerárquicamente atribuido, trátese del virrey y de sus oficiales, de la nobleza criolla, de la burguesía siempre más activa e influyente, de las autoridades de justicia y de policía, de las diferentes comunidades religiosas. Manifestó la coherencia y el poder del conjunto social que es México, capital imperial del reino de la Nueva España. La larga enumeración que sigue es muy valiosa; las elites se exponían en representación de ellas mismas a ellas mismas, hacían la comedia de su propio poder. El término “theatro”, usado en este contexto por los autores, es muy significativo. La catedral es por excelencia el lugar teatral de la ciudad, donde hay un lugar asignado a cada protagonista del poder, como siendo *personnae dramatis*. Hallándose una en frente de la otra, la Real Audiencia y la Ciudad, que es el concejo municipal, fueron dos instituciones mayores constituyendo, de hecho, poderes contradictorios:

El teatro se componía en esta forma: frente de el púlpito corrían para el altar mayor veinte y siete sillas de terciopelo encarnado con las Armas Reales bordadas de oro, en que estuvieron en primer lugar todos los señores oydores de la Real Audiencia, observando sus antigüedades. Después los señores alcaldes de Casa, y Corte de la Real Sala de el Crimen y sus fiscales: luego se seguía el Tribunal mayor de Cuentas, y todos los demás oficiales reales, y atrás las bancas de los ministros inferiores. El cabildo eclesiástico estaba en su proprio lugar [...] y aquí se lo dieron a los prelados superiores de una y otra familia dominica y carmelita, interpolándolos entre sus canónigos y dignidades. Frente de la Real Audiencia estaba en forma toda la Ciudad con su corregidor, a quien seguía la Real Universidad, el Regio Consulado, y el Protomedicato. A la parte de la Real Audiencia se pusieron las bancas de las Sagradas Comunidades [...]. Avía también otras muchas bancas, para la Archi Cofradía del Venerable Augusto Sacramento [...] y otros muchos assientos para especiales señores.⁴⁸

Saliendo de la catedral, la procesión se desplegaba en las calles de la ciudad. Las personalidades civiles figuraban entre las cofradías y las

⁴⁷ *Ibidem*, p. 254.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 256.

comunidades religiosas: “Después de estas se siguió la comitiva de el señor corregidor Marqués de la Colina Don Gaspar Madrazo, a cuyo combite cortesano hizieron empeño de asistirle todos los señores cavalleros de título y de ábito de esta americana Corte. Inmediatos a el señor corregidor iban los dos alcaldes ordinarios [...] con todos los señores de el Ayuntamiento”.⁴⁹ La estatua de santa Teresa, adornada con piedras preciosas, era cargada por los dominicos: “El ábito de la santa era de muy rico tisú, y muy correspondiente a el color que la Religión observa [...] aunque diferente en el color era la ayrosa capa; y en uno y otro iba tanta multitud de joyas, de ternos de diamantes, de rubíes, y esmeraldas perfilados, haziendo labor de riquísimos hilos de perlas netas y de varias flores y rosas de mano”.⁵⁰

Los autores se preocupan por incluir en su relato las informaciones que les parecieron dignas de memoria: por ejemplo, para la Orden de Nuestra Señora de la Caridad, fundada en Nueva España por Bernardino Álvarez, mencionan, no sin orgullo:

Estos religiosos padres en sus principios tuvieron a su cargo el conducir desde la Veracruz a la Puebla a todos los pobres gachupines que venían en las armadas y flotas, proveyéndoles de todo lo necesario para su cavalgata [...]. Fundaron su primer hospital para aquellos a quien Dios por sus inscrutables juzyios les priva de la razón [...] teniendo en esta ciudad otros dos hospitales insignes, uno para la curación de los Indios, que está debaxo del Patronato Real, y assí se intitula el Hospital Real; el otro para la curación de todo género de gente, que se appellida del Espíritu Santo.⁵¹

La “Religión militar de Nuestra Señora de las Mercedes” cargaba una estatua de san Pedro Nolasco tan ricamente adornada que, notan los autores con humor, “podía con lo que llevaba el Santo hazer una muy copiosa redempción de cautivos”.⁵² Las diferentes comunidades de la Orden del Carmen contaban entonces con ciento ochenta carmelitas descalzos en los tres conventos “de San Sebastián de México, de el Colegio de San Ángel, que es de theología escolástica, y de el Colegio de el glorioso patriarcha San Joaquín, en donde se estudian las artes”. Les seguía “un numerosísimo concurso de señores eclesiásticos seculares [...] todos con sus sobrepellizes”.⁵³

⁴⁹ *Ibidem*, p. 257.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 259.

⁵¹ *Ibidem*, p. 260-261.

⁵² *Ibidem*, p. 265.

⁵³ *Ibidem*, p. 268.

Las dos estatuas de santo Domingo y san Juan de la Cruz resplandecían con mil fuegos. Los autores explican que “la estatua de el gran padre san Juan de la Cruz se fabricó de nuevo para esta ocasión, no conforme a la estatura pequeña de el cuerpo natural de el santo, de quien dixo tan saladamente la Santa Madre que era medio frayle, sino en la mejor disposición de un cuerpo ajustadamente perfecto”.⁵⁴ No dejan de subrayar que “su artífice sería algún primoroso Phidias, o algún Michelangelo Buonarroti, u otro de los Romanos insignes, y no fue sino de mano de un indizuelo, que no llega a diez y ocho años, y con tales instrumentos que parece maravilla”.⁵⁵ La joyería que cubre al santo, sobre todo compuesta de diamantes y esmeraldas, “está avaluada en diez y seis mil pesos, sin la manufatura, sino sólo su valor intrínseco de oro y piedras”.⁵⁶ En diferentes ocasiones, los autores indican el valor mercantil de las riquezas expuestas.

La procesión entra solemnemente en este momento a la iglesia de San Sebastián y las órdenes religiosas dejaban allí sus estatuas santas, mientras que el pueblo, en las calles, se apuraba al espectáculo de los fuegos.

Durante los siguientes seis días, cada comunidad religiosa se dirigía en procesión a la iglesia de los Carmelitas para festejar al nuevo santo mediante oficios de la liturgia y conciertos: se sucedían así la Orden de los Franciscanos de la Observancia, la Orden de San Diego de los Franciscanos Descalzos, la Orden de los Agustinos, la Orden de la Merced, la Orden de San Juan de Dios.

Es notorio que el poder político virreinal, durante todas las fiestas, no dejaba de controlar los movimientos de los hombres y las mujeres de la ciudad de México, de proteger las iglesias — sobre todo la del Carmen — y de afirmar así la fuerza soberana de su policía y de su justicia:

Y para evitar algunas contingentes desgracias, que en tanta muchedumbre pudieran acontecer, se traxeron de el Real Palacio de el Excelentísimo señor virrey muchos soldados, que ocupaban las puertas de la Iglesia y todas las interiores de el convento, y portería, estando también dos en cada altar, pura guarda de las muchas alhajas y riquísimas preseas [...] y con esta prudentísima providencia se excusaron las muchas fatalidades que en semejantes funciones suelen suceder: aunque parece fue, más especial providencia divina, a petición de el glorioso mystico doctor SAN JUAN DE LA CRUZ, para que en estas sus solemnísimas fiestas no hubiese cosa que no fuese aplauso y regocijo.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 272.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 273.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 274.

El deber político del virrey consistía en asegurar el orden y la paz. La octava, “la octava maravilla”, que es el último día de las fiestas estaba a cargo de la orden dominica y del convento imperial de Santo Domingo. Empezaba desde la noche anterior. Ya que santo Domingo se representa tradicionalmente con un perrito deteniendo en el hocico una antorcha en llamas destinada a abrasar el mundo con el amor divino, la noche se distingue por “pródigos de fuegos [...] los más ruydosos que se han visto en esta Corte”.⁵⁷ Un verdadero río en llamas corría del convento de los dominicos al de los carmelitas y del de los carmelitas al de los dominicos, acompañado por una música incesante, para el mayor asombro de la muchedumbre que se apretujaba. Se podían admirar unos “copados árboles”, unas “pilas”, unos “hermosos torreones”, unos “formidables castillos”, unos “hermosos arcos” que ardían, unas “sierpes muy corpulentas” que vomitaban fuego. Pero sobre todo, hay novedosos fuegos artificiales que fascinaban a los espectadores: “con los nuevos artificios, que aora usa el arte, subían directos los cohetes, y a muy alta distancia se dissolvían en muchas luzes claras”.⁵⁸ Al día siguiente, todos los carmelitas iban al encuentro de los dominicos para acogerlos en su iglesia. De manera significativa, el predicador dominico terminaba su sermón con una invocación que reunía a los diferentes poderes: primero el papa dominico que permitió la canonización, “diamantina muralla de toda la Cathólica Iglesia”; después el rey de España, “el robusto León de Castilla, nuestro rey y señor”; el virrey, “príncipe ilustre que gobierna este reyno prudente”; la ciudad, “ciudad noble, que devota a estos cultos asiste”; las órdenes religiosas, y finalmente la Orden del Carmen, “officina famosa de santos”.⁵⁹

La historia de las fiestas consiste en el registro de una infinidad de movimientos festivos, como si fuesen planos cinematográficos, que hace un drama cien veces más intenso que cualquier cambio dramático de fortuna. No hay racionalidad alguna de una intriga que sería la de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz. Emilio Orozco Díaz y José Antonio Maravall pusieron en evidencia la importancia extraordinaria de las solemnidades públicas en la cultura barroca, la emergencia conjugada de una percepción teatral y de una concepción teatral del mundo.⁶⁰ Esta teatralidad del Barroco tiene como corolario una teatralización de los poderes en su doble realidad física y poética, mítica. Lo

⁵⁷ *Ibidem*, p. 491.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 493.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 519.

⁶⁰ Se trata de las siguientes obras: José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975; *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1979; Emilio Orozco Díaz, *El teatro y la teatralidad del Barroco*, Barcelona, Planeta, 1969.

que importa es el efecto palpable del espectáculo en su conjunto, que conduce a una verdad interior de lo palpable que es la verdad de la historia imperial de España.

En este contexto, como para las historias de la *Silva de varia lección* analizadas anteriormente, la expresión “fábula cinematográfica”, empleada por Jacques Rancière, parece esclarecedora: la “fábula” de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz es extraída de otra fábula, con los elementos de otra historia que es la historia, universal y santa, de España. “Esta manera de crear una fábula con otra [escribe Jacques Rancière] es un dato constituyente del cine como experiencia, como arte y como idea del arte”,⁶¹ pero añade que “son dramaturgos y directores de teatro quienes han equiparado el suspenso íntimo del mundo con las peripecias aristotélicas”.⁶²

El momento estético de la historia

Es notorio que, en esta historia imperial, cada individuo de cualquier grupo social podía encontrarse frente a sus semejantes como el actor frente a su público e interpretar un papel. Las justas literarias, por una parte, y las “danzas, y comedias que hubo, y toros”, por otra, corresponden a lo que llamaré gustosamente el momento estético de la historia de las fiestas entre el principio del arte y el del divertimento popular.

Tanto las justas literarias como las academias se caracterizan por su extrema erudición, que relaciona a los participantes con el conjunto de la república de las letras. La celebración del doctor místico por las “Musas mexicanas” se sitúa en la estricta perspectiva de la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena, que se publicó en México en 1604.⁶³ La obra contiene dos tratados: uno de erudición, la “Carta al arcediano”, y uno de teoría poética, el “Compendio apologético en alabanza de la poesía”, que consiste sobre todo en alabanzas al arte poético e invita al estudio de la poesía clásica.⁶⁴ El americano Bernardo de Balbuena cita, como siendo sus principales fuentes, dos obras misceláneas reeditadas varias veces durante el siglo XVI, *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*, que lo provee de datos sobre literatura laica y pagana, y las

⁶¹ Jacques Rancière, *La fable cinématographique*, op. cit., p. 12.

⁶² *Ibidem*, p. 13.

⁶³ Bernardo de Balbuena, *La grandeza mexicana*, edición de John Van Horne, Urbana, University of Illinois, 1930.

⁶⁴ Para más detalles, nos podemos referir a: Georgina Sabat de Rivers, “Las obras menores de Balbuena: erudición, alabanza de la poesía y crítica literaria”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 43-44, 1996, p. 89-101.

Quaestiones quodlibeticae escritas por un religioso de Salamanca, Alonso de Mendoza, y muy eruditas en poesía bíblica, con numerosas citas de fray Luis de León. Es probable que Bernardo de Balbuena utilizara también el *Catalogus gloriae mundi* del francés Barthélemy de Chasseneux (1480-1541), que contiene una sección intitulada “De laude poetarum”. Al final del “Compendio”, Bernardo de Balbuena da una larga lista de poetas de la antigüedad clásica y de poetas italianos, españoles y criollos, sin dejar de señalar la grandeza de sus linajes. El grupo de los poetas españoles empieza con el rey Juan II y sigue con, entre otros, el marqués de Santillana Garcilaso de la Vega, Fernando de Acuña, Diego Hurtado de Mendoza, el conde de Villamediana, Luis de Góngora, “el gran don Alonso de Ercilla y Zúñiga, más celebrado y conocido en el mundo por la excelencia de su poesía que por la notoria y antigua nobleza de su casa y linaje”. Bernardo de Balbuena cita a numerosos poetas americanos: “Y en nuestros occidentales mundos el gran cortesano don Antonio de Saavedra y Guzmán [...], el estudioso don Lorenzo de los Ríos y Ugarte, que con heroica y feliz vena va describiendo las maravillosas hazañas del Cid”.⁶⁵ Es de notar que los poetas citados a menudo fueron ilustres por su obra historiográfica.

La alabanza de la poesía escrita por Bernardo de Balbuena culmina con el elogio de la ciudad de México, lo que evoca el famoso género del *laus hispaniae* de la historiografía española, desde la Edad Media hasta la época moderna. La *Grandeza mexicana*, dedicada a la poesía, no puede olvidar alabar “las grandezas de una ciudad ilustre, cabeza y corona de estos mundos occidentales, famosa por su nombre, insigne por su lugar y asiento y por su antigua y presente potencia conocida y respetada en el mundo, y digna por las grandes partes que en ella concurren de ser celebrada por casi única y sola”.⁶⁶ Así, la escritura poética participó en la glorificación de México, corte virreinal de Nueva España y, por extensión, del imperio español, de las “Españas” en su conjunto. La escritura poética y las finalidades de la historiografía se conjugan. La erudición de Bernardo de Balbuena prueba que al final del siglo XVI, en Nueva España, los escritores más sabios, poetas e historiadores, leen en latín las obras de los autores antiguos, pero también las de los humanistas, como por ejemplo Petrarca, Erasmo, Juan Luis Vives y Tomás Moro. En el siglo XVII, una mujer, sor Juana Inés de la Cruz, lee en latín los escritos de Athanasius Kircher, a quien ella admira. Y el célebre *Triunfo parténico* en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen, escrito por Carlos de Sigüenza y Góngora en 1682-1683, bien

⁶⁵ Bernardo de Balbuena, *op. cit.*, p. 159.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 166.

muestra que, lejos de la metrópoli, la elite intelectual de Nueva España se relaciona con el pasado literario e historiográfico español abriéndolo hacia nuevos horizontes.

La presentación de la justa literaria en honor de Juan de la Cruz – de la cual, únicamente al final, se sabrá que no es obra de los tres autores del volumen sino de otro autor que pertenece también al Colegio Mayor de Todos Santos – está entrelazada con referencias griegas y latinas extremadamente precisas, con citas latinas de Ovidio, Virgilio, Macrobio, Casiodoro, pero también de san Gregorio, san Isidoro, Nicolás de Lyre, Urbano VIII, Alciato, Picinelli, etcétera, sin olvidar la vulgata. Por ejemplo, en la descripción de algunas propiedades naturales del laurel, con el que serían coronados los mejores poetas y poetisas de la justa, se puede leer: “Razón por que el Emperador Tiberio César, hijo de Livia Augusta, se coronaba de laurel, quando reconocía indicios de tempestad. Hízole también feliz prenuncio de la futura salud. *Praescia venturae laurus fert signa salutis*”. Se encuentran impresas enfrente de este pasaje dos menciones marginales. La primera, “Gasán. Catal. Glo. Mun. p. 2”, se refiere al célebre *Catalogus gloriae mundi* de Chasseneux. La segunda: “Alciat. Embl. 210” es la referencia de la cita latina.⁶⁷ La historia de la creación del mundo en el *Génesis* da lugar a todo un desarrollo sobre la emergencia del saber en la Nueva España:

Y aunque era tan propio efecto de su poder que mereció su soberana aceptación: *Et vidit Deus lucem quod esset bona*, no contento quiso al cuarto día para mayor lustre de su obra adornarle con los dorados rayos del Sol: *Fecitque Deus duo luminaria magna, luminare maius ut praesent diei*. Así parece que cuando en el más horrible caos de Gentilismo yacía la Nueva España, después que quiso Dios plantar en ella el Cielo de su Iglesia, ordenó para su mayor lustre el poner en la Real Universidad de México la luz más brillante de la Sabiduría: *Fiat lux [...]* y en el Colegio Mayor de Sancta María Omnium Sanctorum la lumbre mayor de este Emisferio: *Luminare maius*.⁶⁸

No podría estar más orgullosamente afirmada la excelencia intelectual de la Nueva España, gracias a la Universidad Real y al Colegio Mayor de Todos Santos. Por eso, la Orden del Carmen pidió al Colegio Mayor organizar la justa que se desarrolló en la iglesia misma del convento de San Sebastián “que avía electo por teatro de sus glorias el más luzido Apolo”.⁶⁹ Nuevas “musas mexicanas” fueron descubiertas en ese mo-

⁶⁷ *El segundo quince de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 522.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 524.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 555.

mento, recompensadas en el libro mismo mediante la memoria impresa de sus composiciones poéticas: “que en sentir de san Isodoro se interpreta *memoria*, para que no se sepultassen en el olvido”.⁷⁰ Entre todos los nombres citados, tanto los de los jueces como los de los setenta y cinco premiados, las mujeres, que son once, ocupan un lugar notorio y apreciado:⁷¹ “Entre éstos obtuvieron con las primeras aclamaciones los lugares debidos a su respecto muchas celeberrimas poetisas, que concurrieron ingeniosas, y facundas a celebrar festivas a el santo reformador”.⁷² La iglesia brillante y reluciente constituye por supuesto un lugar apropiado: “El tribunal para los señores juezes se colocó en el medio de la Iglesia en la frontera del púlpito, assí porque todos gustassen de la cadente harmonía de los Poemas, como porque el medio es el proprio lugar de Apolo en el Parnaso”.⁷³ El “secretario” de las justas leía los poemas con el fin de permitir el juicio público, de legitimar la clasificación y la distribución de los diferentes premios. Después de cada poema, una interpretación musical permitía a la memoria de los auditores guardar mejor la dulzura poética de lo que escucharon. Los premios consistían en varios objetos, a menudo de oro y plata, a veces adornados con piedras preciosas; podían ser espejos, relicarios, estatuillas, cubiletos, agnusedís, medallones, etcétera. Y cada premiado recibía también algunos versos en su honor. Era la república de las letras de Nueva España la que se daba en representación, en actividad de entrelazamiento de su propia historia con la de los humanistas y los poetas del mundo antiguo, en actividad de entrelazamiento de su profusión novohispana con la gloria del imperio español.

Este momento estético, “donde todo fue en esta celebridad luzes, esplandores, y reflexos de inexplicable lustre, y claridad”, reservado a la elite sabia, encuentra su contrapunto en “las danzas, y comedias que huvo, y toros”, donde cada individuo, por más miserable que sea, puede a su vez participar, ya sea como actor, ya sea como espectador:

Sólo resta decir que para que nada faltasse a el júbilo y alegría [...] huvo también tres garvosísimas danzas de muy diestros baylarines [...] la más celebrada y principal fue la que vulgarmente llaman en este reyno *Tocotin*, por ser el bayle con que los antiguos naturales de él celebraban a su emperador y monarca Moctezuma, y en que también cantaban los más graves caziques sus historias, para que de esta suerte passassen

⁷⁰ *Ibidem*, p. 534.

⁷¹ Once mujeres, nueve “seculares” y dos religiosas, son premiadas. Entre ellas, cinco “seculares” y una religiosa escogen guardar el anonimato, a veces adoptando un seudónimo.

⁷² *El segundo quince de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 534-535.

⁷³ *Ibidem*, p. 554.

de padres a hijos los sucesos más notables de sus antiguas tradiciones. El traje de que en ellas usan es bellísimo, y muy grave.⁷⁴

Según la concepción de la Iglesia y, más particularmente de las órdenes religiosas, la historia de la Nueva España no omitiría, en efecto, englobar las “historias” y “antiguas tradiciones” de los “naturales”, de los indios. El “Segundo quince de enero” vale para todos los súbditos del rey de España. Los autores notan que los bailarines, que seguramente son indios, llevan máscaras

representando el gesto de aquellos famosos Indios, que fueron reyes en el tiempo de la gentilidad, y por corona una a modo de tiara, que llaman *cupile*, [...] adornando toda su faz de ricas joyas, y perlas, formando diversas empresas, ya de Águilas de dos cabezas, y de varias flores, poniéndoles por orla bejuquillos de oro, o hilos de perlas. A la parte de atrás le corresponde un garvoso penacho de varias plumas de colores todas garzotas. En las manos llevan en la izquierda un grande abanico, que también remata en vistosas plumas.⁷⁵

Los autores no dejan de admirar la riqueza de los adornos de perlas y de piedras preciosas de los bailarines, que superaban ampliamente, según ellos, los de los santos y de los ángeles. Las otras dos danzas se describen mucho más brevemente: se trata, primero, de la danza a la española de jóvenes disfrazados de mujeres al sonido de una “viveza harmónica”, después, de la danza, llamada faceta, de personajes grotescos y enmascarados.

Las comedias, siendo tres también, se daban fuera del tiempo de la octava propiamente dicho. Eran los habitantes del barrio del convento del Carmen quienes organizaban las representaciones de las comedias tres noches seguidas dedicadas a la gloria de la orden en el cementerio del convento, donde erigían “un primoroso teatro a la pared”. Las comedias evocan diferentes episodios de la vida del santo. “Y aunque al principio se juzgó que por ser de noche, y en lo riguroso del invierno no sería tanto el concurso, se experimentó después que fue innumerable, y los muchos bancos y bancas que estaban delante del teatro daban muy bien a entender que era muy apiñado”.⁷⁶ Pero ningún religioso asiste.

La historia de las fiestas termina con la mención de las corridas de toros:

⁷⁴ *Ibidem*, p. 697.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 698.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 700-701.

No parece que estuviera cumplida esta solemnísima Fiesta, ni bastante regozijada, si no hubiera avido el mayor regozijo de los Españoles, que son los Toros, para lo qual se pidió licencia especial a su Excelencia, que la concedió liberal por cuatro días, mandando en su decreto que el sitio y toda disposición corriese de cuenta del corregidor de la ciudad; eligióse para esta función la plaza de la parrochia de Indios de san Sebastián, que está distante del convento de los carmelitas como tres quadras, para que assí no quedasse ni la presunción de que tan religiosos padres pudiesen verlos.⁷⁷

Evidentemente es de notar que esta manifestación, tan característica de los gustos españoles, tuviera lugar en la parroquia de los indios. Sigue una magnífica descripción de la construcción de las plazas de toros de madera, de su decoración y del lugar reservado a las autoridades: “El tablado que sirvió para el excelentísimo señor virrey, toda la Real Audiencia, tribunales y ciudad, formaba un ayroso salón adornado con toda grandeza, y decencia”. El *corregidor* se encargaba de encontrar los mejores toros de Nueva España “de un parage, o vaquería, que llaman La Goleta, que es como si dixéramos en España Toros de Xarama”,⁷⁸ y también era el que retribuía a los toreros. El virrey “liberalísimo” daba los toros y concedía, a petición del pueblo, cuatro días adicionales de “toros”. En una forma muy simbólica es en la plaza de la “parrochia de los Indios” donde se reunía al pueblo de la ciudad de México, al cual se unían todas las autoridades civiles, mientras que las autoridades religiosas estaban ausentes. Recordemos que a la catedral sólo asistían las autoridades civiles y los criollos más influyentes al lado de los religiosos. Esta “crónica taurina” es quizá una de las más antiguas de la ciudad de México, después de la célebre relación escrita por una mujer, doña María Estrada Medinilla, a una monja prima suya en 1640.⁷⁹

El concurso de esta plaza fue de lo más numeroso que se ha visto en semejantes funciones, porque los tablageros publicaron diversas invenciones para todas las tardes, como correr liebres, encohetar los toros [...] y aunque su excelencia sólo avía concedido quatro días para este regozijo, después a petición y súplica de los mismos tablageros, que alegaban no avían sacado el costo de el remate de la plaza, que fue en

⁷⁷ *Ibidem*, p. 701.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 702.

⁷⁹ Cfr. Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, p. 145, menciona la *Relación escrita por doña María Estrada Medinilla a una religiosa monja prima suya*, publicada en México en 1640, como siendo quizá la primera crónica taurina de Nueva España.

tres mil y seiscientos pesos, les concedió otros quatro días, para que tuviessen algún logro.⁸⁰

Está claro que, al término del relato de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz, al término de esta extraordinaria escenografía e historiografía de la grandeza de la ciudad de México, no era sólo a la Orden del Carmen sino también, y quizá sobre todo, al virrey de Nueva España, es decir al representante del soberano español, a quien correspondía la gloria por su generosidad y el orden que supo asegurar al haber presidido la edificación y contribuido al placer de la ciudad de México. En efecto, cada uno pudo recuperar sus tesoros, nada se perdió ni se rompió, lo que comprueba que el santo vigilaba sus fiestas. Y la ciudad se encierra sobre sus tesoros. Embriagados por tantos esplendores, deslumbrados por los centelleos de sus recuerdos, los autores no dudan en desviar una cita de Virgilio para dibujar, con una orgullosa vanidad, la cantidad gastada en la única iglesia del Carmen: “cuyo monto expressa con toda puntualidad este medio verso de Virgilio con los números castellanos que dicen con todo lo que se gastó en sólo el convento de dichos padres, Xanthum, Xhantumque bIbIceM pesos”,⁸¹ es decir veintidós mil pesos. Y terminan su obra expresando el reconocimiento público por la generosidad de “este gran Corte de México” —es decir, esencialmente, el poder virreinal—, y añadiendo la fórmula consagrada: “Sea a Dios la gloria. Amén”. El proyecto mismo de panegírico, cuidadosamente disimulado por los autores, se regresa; tal es el poder de la representación de la historia que la Nueva España necesitaba para marcar bien su identidad y la permanencia de su poder.

En conclusión

Es así como la historia de las fiestas de la canonización de Juan de la Cruz, esa “relación a lo histórico”, creada en Nueva España a principios del siglo XVIII, constituye un punto de desenlace barroco del proceso historiográfico iniciado desde el fin del mundo antiguo en la península ibérica, desarrollado en la época de la Reconquista sobre los moros, y continuado y renovado con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Estaba al servicio de una política universal y universalista, pero ya no era España la que estaba en el centro del mundo sino el conjunto del imperio español con sus diferentes componentes, y en particular la Nueva España. Señala también cierta forma de ritual de la historiografía. Anto-

⁸⁰ *El segundo quinze de enero de la Corte mexicana...*, op. cit., p. 702.

⁸¹ *Ibidem*, p. 705.

nio Bonet Correa, historiador del barroco español, observa: “Quien ha leído una relación puede decirse que ha leído todas [...] como todos los ritos”.⁸² La historia se monumentaliza. En la edad barroca, ya no existe el tiempo. Esta temática de la grandeza adquiere la permanencia, en una forma transhistórica, que le permitiría sobrevivir a cualquier gloria difunta del imperio.

Sin embargo, no cabe duda de que semejante descripción, destinada a señalar, a suscitar el amor y la admiración de la madre España, a demostrar la total integración de la rica y orgullosa Nueva España al imperio español y a su historia, finalmente sólo puede suscitar la envidia y la desconfianza de las autoridades metropolitanas, en ese momento confrontadas con dificultades políticas y económicas cada vez mayores. Un siglo más tarde, en 1821, se dió el fin del virreinato de la Nueva España y el principio de otra historia para España.

⁸² Antonio Bonet Correa, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990, p. 8.

